

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21586** *Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 8 de noviembre de 2022, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de junio de 2022.*

Por Resolución de la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 8 de noviembre de 2022 (BOE del 15), se resolvió concurso específico, referencia 1E/2022, convocado por Resolución de 16 de junio (BOE del 21).

En la citada Resolución figuraba el puesto número 158, código 4739418, Jefe/Jefa de Servicio, nivel 26 (A1/A2) de la Secretaría General, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con residencia en Oviedo, Asturias, adjudicado a doña Ana María Ferrer Garreta.

Comprobado que la mencionada funcionaria no cumple los requisitos para resultar adjudicataria de la plaza, procede modificar la mencionada Resolución de 8 de noviembre de 2022, adjudicando el mencionado puesto de trabajo al concursante con la segunda mejor puntuación, don Pablo Guerra Moreno, NRP: \*\*4496\*\*\*.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 12 de diciembre de 2022.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, P. D. (Orden TED/533/2021, de 20 de mayo), el Director General de Servicios, Luis Buñuel Salcedo.